



valor en renta y ventura, y más que se vender  
 de vicisitudes y achucientos de los cuantos estables  
 a ser los dos centenares de los doce de que viene  
 toda la fanega de la ciudad, a cuya renta parte  
 se da en la Provincia el nombre de renta, y  
 se produce en renta es el de unos veinte y  
 cuarenta = siendo pues tan escasa como es  
 la cantidad de terreno de Segovia, aun cuando  
 se tiene en cuenta lo que se debe al campo de  
 Bengelín con el aumento de las parcelas, resulta  
 que van muy escasas las producciones de la  
 cultura, si se comparan con la extensión  
 de terreno que se debe Bengelín, pues si bien es  
 innegable que son sesenta y cinco mil  
 se tienen las tercias la cantidad de cereal  
 necesario para el consumo, si no que también  
 se exportan por esta parte unas ochocientos  
 fanegas de la ciudad, y dos mil de Segovia, es tan  
 bien indudable que se consumen en esta  
 ciudad todas las tercias que se recolectan en  
 un año de algunas leguas, y por consiguiente  
 se ha de tener en cuenta el valor del total de

